

NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL JEFE DE LA INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL OFICINA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

HACE SABER:

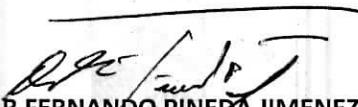
Que dado que no se pudo realizar en debida forma la notificación personal del oficio SMA-VC 148 Auto de Apertura de Investigación del 22 de marzo 2018 al señor MAURICIO LIZCANO, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se realiza la notificación subsidiaria por AVISO; por la cual se entenderá surtida al día siguiente del recibido del presente aviso y con la finalidad de que usted conozca la Investigación Administrativa iniciada por la Inspección de Vigilancia y Control Ambiental, se adjunta copia íntegra del oficio mencionado.

Indíquesele que contra dicha decisión no procede recurso alguno, por ser de trámite.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente documento.

El presente AVISO se expide el día 23 del mes de mayo de 2018.

El presente AVISO se fija en la fecha a las 8:30 am; por el término legal de cinco (05) días hábiles, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Especializado
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría del Medio Ambiente

CONSTANCIA SECRETARIAL

El término de Cinco (05) días hábiles durante el cual fue fijado este AVISO transcurrió los días 24, 25, 28, 29 y 30 de mayo de 2018

Fecha y hora de desfijación
31 de mayo de 2018 siendo las 8:00 am.


CARLOS FELIPE JIMENEZ GARCIA
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental